



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 20 de agosto de 2009

Expediente N° 8.467/06 Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 368/2009

VISTO:

La Nota Exa N° 736/09, mediante la cual la Prof. Hilda Cristina Egüez solicita prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular - Dedicación Exclusiva, mientras se desempeñe Interinamente como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA: 307/2009, se prorrogó la designación Interina de la Prof. Hilda Cristina Egüez como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva hasta el 16/10/09;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/08/09, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Hilda Cristina Egüez, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Matemática 1, a partir del 01/08/09 y hasta el 16/10/09 término de su designación como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva - Interina.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Prof. Hilda Cristina Egüez, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS